

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
EL PAUJIL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA



Calle 5 No. 5-45 B/Centro.
C/e jprmapalpaujil@cendoj.ramajudicial.gov.co

El Paujil (8) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Referencia: Despacho comisorio 03 del 24-enero-2024 (2024-00017)
Procedente Juzgado Primero Civil Mpal de Florencia -Caquetá.
Demandado OMAIRA VARGAS IDARRAGA
Proceso Ejecutivo 2023-00006-00
Demandante CAMILO ALEJANDRO TRUJILLO PENNA

Conforme a la comisión referenciada, se procede a programar la diligencia de secuestro al bien inmueble urbano con folio de matrícula 420-32569 para el día 10 de mayo de 2024, a las 10:30 am.

Designar secuestre al señor LUIS ALFONSO GUEVARA TOLEDO, a quien se le informará su nombramiento, para los fines pertinentes; y al demandante a fin de que con antelación ubiquen el bien con sus linderos.

NOTIFIQUESE.

JORGE FRANCISCO LOVERA ARANDA
Juez.

Firmado Por:
Jorge Francisco Lovera Aranda
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
El Paujil - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **445c85e38c07c5b42c5920bb070ad147dd2f63acc36f10eb6f2426eb3ef43df8**

Documento generado en 08/04/2024 04:31:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>